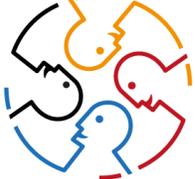


	MANUAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES-TUTORES		
Código: DOC-MA-02	Fecha de Aprobación: 24-06-2020	Versión: 01	Página: 1 de 4

1. OBJETIVO

Brindar una guía clara para garantizar la correcta aplicación la evaluación de docentes con el fin de establecer planes de mejoramiento.

2. ALCANCE

El manual aplica para la evaluación de todos los docentes-tutores de la Universitaria Virtual Internacional.

3. RESPONSABLE

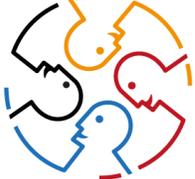
Coordinaciones académicas de los programas.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- **Calendario Académico:** cronograma anual de carácter institucional donde se relacionan todas las actividades académicas y de apoyo organizadas por la UVIRTUAL.
- **Espacio Académico:** cada uno de los cursos o asignaturas que conforman el plan de estudios de un programa académico impartido por la UVIRTUAL.
- **Evaluación docente:** el proceso de evaluación debe responder fundamentalmente a la formación integral, pretende evaluar el desempeño de la docencia, realiza un ejercicio valorativo de la manera en cómo el Docente-Tutor organiza y dirige su trabajo, cumple las funciones estipuladas y su compromiso con el mejoramiento continuo. La evaluación pretende dar una valoración objetiva y transparente sobre las competencias establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y las que establezca la UVIRTUAL.
- **Plan de mejoramiento:** es el resultado de un conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática propuestos por el Docente-tutor de acuerdo a las necesidades de mejora evidenciadas en la evaluación docente.
- **Estudiante:** es la persona que se encuentra matriculada en alguno de los programas académicos ofertados por la Universitaria Virtual Internacional.

5. CONSIDERACIONES GENERALES

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
CARGO	Coordinación Diseño y Producción Virtual	Vicerrectoría Académica	Consejo Académico
FECHA	12-06-2020	15-06-2020	24-06-2020

	MANUAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES-TUTORES		
Código: DOC-MA-02	Fecha de Aprobación: 24-06-2020	Versión: 01	Página: 2 de 4

- a) Que el Decreto 1330 de 2019, en su Artículo 2.5.3.2.1.2, establece que el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior promueve en las instituciones los procesos de autoevaluación, auto regulación y mejoramiento de sus labores formativas, académicas, docentes, culturales, científicas y de extensión, contribuyendo al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad.
- b) Que el Estatuto Docente de la Universitaria Virtual Internacional, Acuerdo No. 005 de mayo 17 de 2013, establece como uno de los objetivos implementar sistemas de evaluación y seguimiento a la labor de tutoría que permitan la retroalimentación permanente y la adopción de acciones conducentes al mejoramiento individual, colectivo y de orden institucional.
- c) Que según el Artículo 19 del Estatuto Docente de la Uvirtual, la evaluación del estamento de Tutores Virtuales hace parte del sistema de evaluación institucional y se considera como un elemento formador y orientador de las decisiones y acciones académicas y administrativas.

6. ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN DE DOCENTES

La evaluación docente es el resultado del trabajo del equipo académico en su interés por mejorar la calidad de la educación, teniendo en cuenta la docencia es una de las funciones sustantivas de la institución. Para la Uvirtual es fundamental ofrecer a los estudiantes las mejores condiciones y ambientes de aprendizaje para que puedan cumplir con sus objetivos de formación profesional. En este sentido, el seguimiento permanente del desempeño de nuestros docentes-tutores permite proponer planes y acciones de mejoramiento para lograr los estándares de calidad esperados.

Objetivo de la aplicación de la Evaluación de contenidos

Realizar una evaluación de las diferentes competencias de los docentes tutores de la Uvirtual para establecer planes y acciones de mejoramiento.

Aplicación de la evaluación

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
CARGO	Coordinación Diseño y Producción Virtual	Vicerrectoría Académica	Consejo Académico
FECHA	12-06-2020	15-06-2020	24-06-2020

	MANUAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES-TUTORES		
Código: DOC-MA-02	Fecha de Aprobación: 24-06-2020	Versión: 01	Página: 3 de 4

La evaluación docente incluye la evaluación realizada por los estudiantes, los coordinadores de programa y la autoevaluación de los docentes-tutores. Las tres evaluaciones contemplan las mismas categorías de evaluación, lo que permite que sean comparables y establecer resultados por roles y resultados consolidados.

Categorías de evaluación

a. Conocimiento disciplinar

Esta categoría hace referencia al dominio que tiene el docente-tutor de la disciplina, teniendo en cuenta conocimiento que tiene de las temáticas abordadas en cada una de las unidades de los espacios académicos que acompaña. En esta categoría también se contempla también la actualización de ese conocimiento del docente-tutor.

b. Comunicación

Corresponde a diferentes aspectos relacionados con la oportunidad en la respuesta del docente-tutor a los diferentes mensajes enviados por los estudiantes (correos, foros, mensajes, etc.), la claridad, la efectividad y el respeto en la comunicación.

c. Competencias digitales

En esta categoría se incluyen aspectos asociados al dominio de herramientas tecnológicas, el uso de recursos digitales en el desarrollo de los espacios académicos y las actividades, con la oportunidad en la respuesta del docente-tutor a los diferentes mensajes enviados por los estudiantes (correos, foros, mensajes, etc.), la claridad, la efectividad y el respeto en la comunicación.

d. Pedagogía y didáctica

En esta categoría se tienen en cuenta aspectos relacionados con la competencias pedagógicas y didácticas del tutor, su capacidad para explicar los diferentes temas en los espacios académicos, la claridad en las actividades que se proponen, el nivel de creatividad e innovación, el cumplimiento de las actividades propuestas y el desarrollo de los contenidos de las unidades de estudio.

e. Evaluación

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
CARGO	Coordinación Diseño y Producción Virtual	Vicerrectoría Académica	Consejo Académico
FECHA	12-06-2020	15-06-2020	24-06-2020

	MANUAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES-TUTORES		
Código: DOC-MA-02	Fecha de Aprobación: 24-06-2020	Versión: 01	Página: 4 de 4

En esta categoría se incluyen los aspectos asociados a la retroalimentación que realiza el docente-tutor a las actividades evaluativas entregadas por los estudiantes, la presentación de la guía didáctica con los contenidos y los criterios de evaluación.

7. LINEAMIENTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE DOCENTES-TUTORES

La evaluación de docentes se realiza en cada periodo académico a través de tres formularios que son enviados a los estudiantes, los coordinadores de programa y los docentes-tutores (autoevaluación). Los formularios constan de una serie de preguntas en las que se establece una escala de valoración tipo Likert con cinco opciones de respuesta que corresponden a cada una de las categorías establecidas. Además, se incluyen preguntas abiertas tanto para los docentes como para los estudiantes, y la opción de incluir comentarios en cada una de las respuestas.

Como resultado del proceso de evaluación, se obtienen las valoraciones de las categorías para cada uno de los docentes, teniendo en cuenta roles que realizaron la evaluación, además, se establece el promedio general por programa y el promedio institucional.

El coordinador de cada programa o área establecerá el plan de mejoramiento para cada docente-tutor, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación para cada una de las categorías evaluadas, en el marco del mejoramiento continuo institucional.

Los resultados de la evaluación, junto con los planes de mejoramiento, es entregada por la coordinación del programa a cada docente docente-tutor, junto con el plan de mejoramiento.

8. ANEXOS

Formulario de evaluación de docentes.

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
CARGO	Coordinación Diseño y Producción Virtual	Vicerrectoría Académica	Consejo Académico
FECHA	12-06-2020	15-06-2020	24-06-2020